6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

HISTORIA DEL DERECHO PRIVADO, PENAL Y PROCESAL

CÓDIGO 01519675

UNED

6-07

HISTORIA DEL DERECHO PRIVADO, PENAL Y PROCESAL

CÓDIGO 01519675

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El estudio de la evolución de las Instituciones de Derecho privado, penal y procesal a lo largo de la historia del Derecho español. Es una materia eminentemente formativa, en la cual el alumno va a acercarse a la configuración histórica de nuestro Derecho, al entrecruce de los diferentes elementos que han ido entroncándose para crear una especial forma de regulación de las instituciones antes de la codificación de estas materias.
Historia del Derecho privado, penal y procesal es una asignatura cuatrimestral y optativa en la que pueden matricularse, según las normas generales de la UNED, cualquier alumno de la Licenciatura de Derecho con cinco créditos (tres teóricos y dos prácticos). Pueden matricularse durante toda la licenciatura.
El alumno a lo largo del cuatrimestre debe atender tanto a la teoría como a la práctica.

CONTENIDOS

Introducción (no será materia de examen)
Tema 1. Concepto histórico de Derecho privado, penal y procesal
El sujeto del derecho y causas modificativas de la capacidad de obrar
Tema 2. El sujeto del Derecho Tema 3. Suspensión y extinción de la personalidad jurídica Tema 4. Circunstancias históricas modificativas de la capacidad de obrar Tema 5. Instituciones históricas que suplen la falta de capacidad de obrar
Derechos reales: el objeto de los derechos y los derechos en relación con los objetos
Tema 6. El objeto de los derechos Tema 7. Los derechos sobre las cosas (I). El derecho de propiedad y derecho de posesión Tema 8. Los derechos sobre las cosas (II). La protección de los derechos de propiedad y de posesión Tema 9. Los derechos sobre las cosas (III). Derechos reales limitados
El derecho de obligaciones
Tema 10. Derecho de obligaciones (I). Nacimiento, forma, vida y extinción de las relaciones jurídicas de Derecho privado Tema 11. Requisitos para la eficacia de los actos o negocios jurídicos Tema 12. Las transformaciones históricas de los contratos en particular (I) Tema 13. Las transformaciones históricas de los contratos en particular (II) Tema 14. Las formas históricas de las garantías Tema 15. Instituciones de Derecho mercantil **(no será materia de examen)**
El derecho de familia y filiación en la Historia del Derecho español
Tema 16. El Derecho matrimonial en la Historia del Derecho español Tema 17. Formas históricas de las relaciones de parentesco y filiación
El Derecho sucesorio histórico
Tema 18. Configuraciones históricas del Derecho sucesorio

Normas represivas y Derecho penal

Tema 19. Figuras históricas represivas y formación del Derecho penal

Tema 20.	Formas históricas de los delitos
Tema 21.	Las consecuencias privadas y públicas del acto penal

Derecho procesaL

Tema 22. Formas históricas de protección de los derechos y evolución del Derecho procesal Tema 23. Esquemas históricos procesales básicos Tema 24. Tipos históricos de procedimientos especiales

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	REMEDIOS MORAN MARTIN
Correo Electrónico	rmoran@der.uned.es
Teléfono	91398-6177
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Libro recomendado, partes teórica y práctica

REMEDIOS MORÁN MARTÍN, *Historia del Derecho privado, penal y procesal*, UNED-Universitas, Madrid, 2002, 2 vols. (tomo I teoría y tomo II práctica).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

REMEDIOS MORÁN MARTÍN, *Materiales para un curso de Historia del Derecho,* UNED, Madrid, 1999-2000, 2 vols.

JOSÉ MANUEL PÉREZ-PRENDES, *Historia del Derecho español*, Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, 2004, 2 vols.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. D.ª Remedios Morán Martín

Miércoles: 10-14 y 16-20 h (aunque la asignatura sea cuatrimestral, correspondiente al segundo cuatrimestre, el horario de atención al alumno se mantendrá durante todo el periodo lectivo del curso).

Despacho 3.28 Tel.: 91 398 61 77 Fax: 91 398 61 68 Correo electrónico: rmoran@der.uned.es

Dirección: Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones Facultad de Derecho UNED C/ Obispo Trejo, s/n 28040 Madrid

OTROS MEDIOS DE APOYO QUE EL ALUMNO PUEDE UTILIZAR

Virtualización de la asignatura, con contenidos teóricos y prácticos.
Emisiones de radio según calendario de programación general de la UNED, que aparecerán publicadas en el BICI.
Se organizará una videoconferencia que se emitirá en directo por internet (TV educativa), de cuya fecha se dará información.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ASIGNATURA Y LOS EXÁMENES

Como la asignatura consta de tres créditos teóricos y dos prácticos para ello el alumno cuenta con un libro básico que contiene la materia teórica en el primer volumen y la práctica en el segundo, contando, además, con la asignatura virtualizada que le facilitará el estudio teórico y especialmente lo iniciará en la resolución de los casos prácticos y comentarios de texto.
La asignatura se evaluará mediante una prueba presencial en la convocatoria ordinaria de junio, el día fijado por el calendario oficial establecido por la UNED, a realizar por los alumnos en cualquiera de los Centros Asociados a la UNED. Asimismo habrá un examen de reserva para los alumnos que en dicho día y hora tenga alguno de los motivos de exención, para lo cual deberá cumplir los requisitos exigidos para la realización del mismo. En caso de no presentación o de no superación de dicha prueba tendrá un examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre, con las mismas características y especificaciones que las dichas para la prueba presencial de junio. **No serán materia de examen los temas 1 y 15.**
Dicha prueba constará de una parte teórica y una práctica. La primera consistirá en dos temas cuyo contenido esté recogido en el programa, de los cuales deberá contestar un solo tema.
La parte práctica consistirá en la resolución de un caso práctico, de carácter obligatorio y un comentario de texto, cuyo desarrollo será optativo no siendo en ningún caso perjudicial para los alumnos que no lo realicen.
El alumno en el examen deberá utilizar el volumen segundo del libro recomendado (sin ningún tipo de anotaciones), que, además, contiene el índice del tomo primero que se corresponde literalmente con el programa de la asignatura.
El tiempo para la realización del examen será de dos horas.
Para la evaluación se tendrá en cuenta el examen globalmente, debiendo el alumno contestar con un contenido mínimo a cada una de las preguntas que se le formulan. Por tanto debe contestar necesariamente, dentro del nivel mínimo exigido, a una de las dos preguntas teóricas formuladas y al caso práctico. La realización del comentario de texto tiene carácter optativo y por lo tanto solo matizará la calificación positivamente, en ningún caso de

forma negativa.

La resolución tanto del caso práctico como del comentario de texto del examen se publicará en las páginas de virtualización de la asignatura en las semanas siguientes a la realización de la prueba presencial y, asimismo irá engrosando la parte práctica del material incluido en la virtualización de la asignatura.

7.1. TRABAJO DE CURSO COMPLEMENTARIO DE LA EVALUACIÓN

Con carácter totalmente optativo, el alumno podrá realizar un comentario de texto de los recogidos en el volumen segundo del libro arriba recomendado o la resolución de algún caso práctico; asimismo podrá profundizar en algún punto del programa, previa notificación a la profesora encargada de la asignatura y bajo su dirección.

Dicho trabajo constará de un máximo de cinco folios a doble espacio y para ello deberá utilizar al menos una monografía diferente al libro recomendado (bien sea artículo o libro), cuya bibliografía podrá consultar en la relación bibliográfica incluida en la virtualización.

Este trabajo será tenido en cuenta para la evaluación final de la asignatura, pero, en ningún caso, decidirá la superación de la misma. Deberá enviarse antes de la prueba presencial, a la dirección de la profesora encargada de la asignatura. Se devolverá corregido junto con la papeleta de calificación.

7.2. CALIFICACIONES

El alumno podrá consultar sus calificaciones en los listados que se envían a su Centro Asociado y a través de internet o del teléfono que se facilitará por la UNED para esta asignatura, publicado en la Guía de Curso.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.